

## RENOVACIÓN DEL PERMISO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS CLEAN HARBORS ARIZONA, LLC

EPA ID: AZD 049 318 009  
1340 W. LINCOLN ST.  
PHOENIX, ARIZONA  
LTF ID: 76672

Este aviso fue preparado de acuerdo al Código Administrativo del Estado de Arizona (AAC) R18-8-271.E (e) y R18-8-271.G. Un boletín informativo debe acompañar a cada borrador de permiso de la Ley de Manejo de Residuos Peligrosos de Arizona (AHWMA) que el Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ) ha preparado que plantea problemas importantes o involucra una nueva instalación. Todas las referencias a A.A.C. en lo sucesivo, consulte el A.A.C. R18-8-260 et. seq., según enmendada a partir del 1 de marzo de 2019, según se publicó en el Vol. 25, Número 9 Registro Administrativo de Arizona (AAR) [Página 435], que incorpora y / o modifica partes del Título 40 del Código de Regulaciones Federales (CFR), Partes 260 et. seq.

El Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ) preparo una renovación de permiso previo de residuos peligrosos para Clean Harbors Arizona, LLC (Clean Harbors). Este permiso propone que permita que Clean Harbors pueda continuar operando sus instalaciones de almacenamiento de residuos peligrosos localizados en el 1340 West Lincoln Street, Phoenix, Arizona (ver Figuras 1, 2 y 3) por 10 años. Originalmente se permitió que la instalación operara en 2010, y actualmente opera de conformidad con un permiso de desechos peligrosos aprobado el 28 de junio de 2010.

Figure 1 — Ubicación del Sitio



### Descripcion De La Instalacion

La instalación de Clean Harbors es una instalación de almacenamiento de residuos peligrosos y recibe una gran variedad de desechos, unos peligrosos y otros no peligrosos. Los residuos que entran son segregados, consolidados y son preparados y enviados para otro tratamiento, almacenamiento, instalaciones de eliminación, o de reciclado.

La instalación está situada en una parcela de 2.3 hectáreas. Consiste en un edificio de un solo piso que contiene una oficina de área cerrada y una oficina de mantenimiento. Al lado este del edificio se encuentran las unidades de gestión de residuos. Las actividades de gestión de residuos que son realizadas en Clean Harbors incluyen:

- **Áreas de almacenamiento de contenedores** — Clean Harbors tiene seis áreas de almacenamiento de contenedores (CSA), designados como CSA-I, CSA-II, CSA-IV, CSA-V, CSA-VI, y CSA-VII. Estas áreas pueden almacenar residuos peligrosos o no peligrosos;
- **Zona de almacenamiento de tanques** — Clean Harbors contiene cuatro peligrosos tanques de almacenamiento de residuos sobre el suelo en un mismo lugar. Estos tanques son designados como T104, T301, T302 y T303. Clean Harbors también tiene nueve que están sobre el suelo y son tanques de almacenamiento de residuos peligrosos: T201, T401, T601, T602, T701, T702, T703, T704 y T705;
- **Área de almacenamiento** — Clean Harbors tiene provisiones para almacenar desechos en contenedores rodantes. Estos contenedores pueden contener sólidos de desechos peligrosos, sólidos de desechos no peligrosos o paquetes de laboratorio;
- **Áreas de trabajo** — Clean Harbors tiene cuatro áreas de trabajo, designadas como WS-I, WS-II, WS-III, y WS-IV. Estas áreas se utilizan para recopilar y consolidar los contenedores de residuos de líquidos en un tanque de almacenamiento, consolidar el nuevo embalaje de paquetes de laboratorio para poder hacer la transferencia fuera de sitio a otro tratamiento, el almacenamiento y

la disposición y distribución de residuos domésticos peligrosos (HHW), y el almacenamiento de contenedores de residuos peligrosos y no peligrosos;

- **Muelle de descarga** — El muelle de descarga es capaz de estacionar cuatro camiones a la vez y descargar los residuos durante el proceso de carga y descarga durante las horas de funcionamiento;
- **Área temporal** — El área temporal se reciben y se preparan el envío de residuos (peligrosos y no peligrosos) a los puestos de trabajo y áreas de almacenamiento, para tratamientos y desecho;

También hay un tráiler de oficina en el extremo este de la instalación que se configura como espacio de oficina e incluye un laboratorio para analizar los materiales entrantes.

No hay vertederos de desechos peligrosos, pilas de desechos, embalses de superficie o unidades de tratamiento de tierras en las instalaciones.

### Historia del Sitio

La instalación de Clean Harbors estaba operando como una instalación comercial de desechos peligrosos cuando se promulgó la Ley Federal de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA) y se solicitó por primera vez el Estatus Provisional bajo RCRA en 1980. En mayo de 1993, Laidlaw Environmental Services de California compró la instalación, que era llamada Recycling Resources, Inc., de Disposal Control Services, Inc. El 1 de septiembre de 1994, la instalación se registró para hacer negocios en el Estado de Arizona como Laidlaw Environmental Services, Southwest, y el nombre Recycling Resources, Inc. fue retirado. El 1 de julio de 1998, Laidlaw Environmental Services, Inc. y todas las subsidiarias cambiaron legalmente su nombre a Safety-Kleen Corporation, Inc. Finalmente, el 6 de septiembre de 2002, Clean Harbors Environmental Services, Inc. adquirió la instalación y nuevamente cambió su nombre al nombre actual de Clean Harbors Arizona, LLC.

Como parte del permiso de operación actual, Clean Harbors investigó los suelos y las aguas subterráneas in situ. Se realizó un estudio de medidas correctivas, seguido de un plan de trabajo de implementación de medidas correctivas que se desarrolló y llevó a cabo.

## Tipo Y Cantidad De Residuos Peligrosos Almacenada Y Tratada

### Tipos de Desechos Peligrosos (40 CFR § 261, Subpart C & D)

La instalación normalmente recibe los desechos fuera del sitio o través de los generadores comerciales de los transportistas de residuos peligrosos o de la flota de transporte propia. Los residuos sólidos peligrosos, se reciben en contenedores rodantes, bidones, cubos, y otros varios contenedores del tamaño y permitidas por las normas del Departamento de

Transporte. Los desechos líquidos peligrosos, se reciben en bidones, cubos, bolsas, varios contenedores y cumpliendo con las normas del DOT, y el sistema de camiones. Representante de clientes de Clean Harbors incluyendo: instalaciones industriales, fábricas, compañías petroleras, fabricantes de productos químicos, las instituciones tales como hospitales, escuelas y universidades, centros de investigación y desarrollo, organismos gubernamentales, acciones de respuesta de emergencia, los sitios de acción correctiva, y de residuos domésticos peligrosos (HHW) eventos de recolección.

Los residuos típicos que son aceptados por Clean Harbors incluyendo ácidos, alcalinos, inflamables/orgánicos, oxidantes, venenos o plaguicidas y reactivos. Los residuos que no son aceptados en la instalación son los desechos radiactivos, los residuos que son térmicamente inestables a temperatura ambiente, el DOT de la clase 1 explosivos, y la Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA) de bifenilos policlorados (PCB) en cantidades superiores a 500 litros de una concentración superior a 50 partes por millón (ppm). Más información específica sobre los tipos de residuos (y los códigos de residuos) y las zonas de almacenamiento se pueden encontrar en el borrador del Permiso en la sección III, "contenedores de almacenamiento", sección IV, "Tanque de almacenamiento", y permitir el Anexo C, "Características de Residuos", y en las reglas federales de residuos peligrosos en 40 CFR § 261 Subparte C, "Características de los desechos peligrosos" y 40 CFR § 261 Subparte D, "Las listas de residuos peligrosos".

Clean Harbors genera residuos peligrosos y no peligrosos que se concentran en el lugar y son enviados fuera del sitio a través de los transportes comerciales o de su flota para un tratamiento apropiado de almacenamiento o disposición. Los residuos generados en Clean Harbors consisten en compuestos de residuos de muestras de laboratorio que son puestos en recipientes y contenidos de laboratorio-DOT- y enviados en contenedores aprobados para el tratamiento fuera de sitio; limpieza de residuos y aguas de lavado y de instalación; de compuestos orgánicos volátiles (COV) de carbono en carga, y equipo de protección personal.

Clean Harbors hace pruebas de materiales de entrada para determinar si es compatible con otros materiales almacenados en la instalación, y determinar una ubicación para el almacenamiento y el método y el lugar para la consolidación dentro de la instalación. Todos los residuos recibidos y generados y materiales son almacenados y gestionados en contenedores aprobados. Clean Harbors no opera un tratamiento de desechos de eliminación en el sitio

### Cantidades de Residuos Peligrosos

El volumen máximo de residuos peligrosos autorizados para ser almacenados en contenedores, en las áreas de almacenamiento designadas, y estaciones de trabajo es de 75,000 galones.

## Resumen De Bases Para El Proyecto De Condiciones De Permiso

El permiso autoriza el proyecto de almacenamiento de residuos peligrosos en tanques y contenedores. El proyecto del permiso tiene un plazo de 10 años. Al final de la legislatura, Clean Harbors podrá solicitar su renovación con el fin de continuar las operaciones de la instalación. El proyecto del permiso consta de cinco partes y once anexos. Todas las condiciones se basan en la instalación de almacenamiento de residuos peligrosos en la parte B de la Solicitud del Permiso de fechado el 19 de diciembre de 2019, con información adicional y revisiones presentadas por el solicitante a través de 23 de marzo 2020.

**Parte I** del permiso, contiene las condiciones generales del permiso. Estas condiciones son requeridas por A.A.C. R18-8-270.A y L, así como 40 CFR 270.30.

**Parte II** del permiso, contiene las condiciones de la instalación en general. Estas condiciones son requeridas por A.A.C. R18-8-264.A y 40 CFR 270.32.

**Parte III** del permiso, contiene condiciones específicas relacionadas con los almacenamientos de tanques en el área, tanques de control y el manejo de tanques en la misma área. Estas condiciones son requeridas por A.A.A. C. R18-8264-A (40CFR 264, así como J, BB, y CC).

**Parte IV** del permiso, contiene condiciones específicas relacionadas con los almacenamientos de tanques en el área, tanques de control y el manejo de tanques en la misma área. Estas condiciones son requeridas por A.A.A. C. R18-8264-A (40CFR 264, así como J, BB, y CC).

**Parte V** del permiso, contiene las condiciones relacionadas con la acción correctiva para las Unidades de Gestión de Residuos Sólidos (SWMUs), incluyendo un cronograma de cumplimiento. La acción correctiva es autorizada por el Estatutos Revisados de Arizona § 49-922.B y de la Sección 3004 (u) de la RCRA, modificado por las enmiendas de Residuos Sólidos y Peligrosos. Las bases reguladoras de las medidas correctivas se pueden encontrar en AAC R18-8-264.A y 40 CFR 264.101.

### Anexos del Permiso

- Anexo A — Lista de Códigos de Residuos Peligrosos
- Anexo B — Descripción de la Instalación
- Anexo C — Características de los Residuos
- Anexo D — Información del Proceso
- Anexo E — Emisiones al Aire
- Anexo F — Procedimientos Para Prevenir Riesgos
- Anexo G — Plan de Contingencia
- Anexo H — Entrenamiento de Personal
- Anexo I — Plan de Cierre y Post-Cierre
- Anexo J — Reservado

Anexo K — Código Administrativo de Arizona  
Anexo L — Calendario de Acciones Correctivas de Cumplimiento – Planes de Trabajo e Informes Aprobados

### Director-Condiciones Establecidas del Permiso

Como requisito de A.A.C. R18-8-270.A, M, N y O (40 CFR 270.32), el Director ha establecido las condiciones específicas de cada permiso que sea necesario para cumplir con las normas estatales y federales. Estas condiciones, se conocen como Ómnibus y son las siguientes:

- *II.1.5 - Lista de lugares de aprendizaje* — Clean Harbors debe mantener una lista de contactos de K-12 escuelas públicas y privadas dentro de 1 milla de la instalación, y debe de proporcionar esta lista a los bomberos cuando ellos las soliciten y cuando las disposiciones de emergencia del Plan de contingencia sean implementadas por Clean Harbors.
- *II.R - Las rutas de transporte para el traslado de residuos peligrosos* — Clean Harbors se encargará de que cada transportista de residuos peligrosos y evitar, en toda medida posible, la utilización de las rutas el pasar por zonas residenciales o por zonas escolares.
- *IV.F.4 - Tanque de re-inspección* — Clean Harbors debe re-inspeccionar los tanques 104, 301, 302 y 303 al menos una vez cada dos (2) años siguiendo el permiso de emisión. El informe de inspección se mantendrá en las instalaciones de explotación de registro y deberá estar certificado por un ingeniero profesional registrado con una disciplina apropiada. La nueva inspección se hará conforme a la Norma API 653 y este es lo suficientemente amplio como para proporcionar una mejor estimación de la vida del tanque y/o cuando las medidas de mitigación sean requeridas. La frecuencia de las inspecciones puede ser reducido con la aprobación del Director sobre la base de las recomendaciones de un ingeniero profesional después de que suficientes datos han sido recogidos y una velocidad de corrosión durante el uso típico ya establecido.

### Varianzas Solicitadas Por El Solicitante

Ninguno ha sido solicitado por el solicitante.

## Proceso De Participación Pública - Procedimientos Para Llegar A Una Decisión Final Sobre El Permiso

El registro administrativo del borrador del permiso contiene todos los datos presentados por el solicitante y está disponible para inspección pública de lunes a viernes (excluyendo feriados estatales) de 8:30 a.m. a 4 p.m. en la dirección ADEQ dada a continuación. Para concertar una cita para revisar este registro en ADEQ, comuníquese con el Centro de Registros de ADEQ al 602-771-4380.

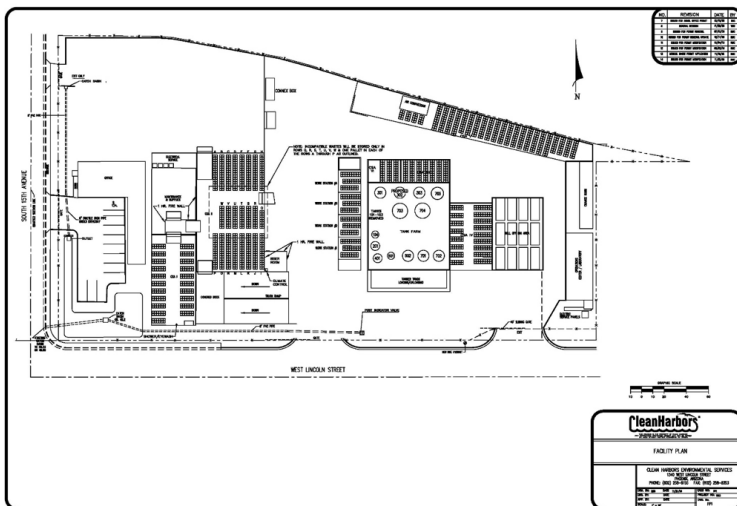
Arizona Department of Environmental Quality  
Centro de Registros  
1110 West Washington Street, Piso 1  
Phoenix, Arizona 85007

Como es requerido bajo los códigos A.A.C. R18-8-271.L y 40 CFR § 124.13, todas las personas, incluyendo los solicitantes, que creen que cualquier condición del proyecto del permiso o de la decisión provisional y la preparación del formulario del proyecto de este permiso no es adecuada, debe plantear todas sus preguntas razonablemente y presentarlas a disposición los argumentos y materiales de apoyo durante el cierre del período de comentarios públicos. Todos los comentarios presentados durante este período se estudiarán durante y de acuerdo con la revisión del proyecto del permiso.

Los 45 días de plazo para hacer comentarios del público se abrirán en la emisión de la convocatoria pública el día 19 de abril de 2020 y se cerrará el 3 de junio de 2020. Durante este período de comentarios públicos, cualquier persona interesada podrá presentar sus observaciones por escrito sobre el proyecto del permiso. Estos comentarios y el material de apoyo deberán ser entregados o sellados un día antes del cierre del período de comentarios públicos (3 de junio de 2020), a:

Arizona Department of Environmental Quality  
Mary Cottrell  
Hazardous Waste Permits and Support  
1110 W. Washington St.  
Phoenix, Arizona 85007

Figure 2 — Plan de Sitio



Todos los comentarios escritos o entregados y sellados el día anterior del cierre del período de comentarios públicos serán considerados por el Departamento de Calidad en relación con el proyecto del permiso. Después de tomar en consideración, una decisión final sobre el permiso será tomada por el Director. El solicitante, cada persona que ha presentado observaciones escritas u orales, y cada persona que así lo haya solicitado recibirán una notificación de la decisión. Esta notificación deberá incluir referencia a los procedimientos para apelar una decisión sobre un proyecto de permiso. La decisión de permitir final se hará efectiva en la fecha indicada en el anuncio de permiso.

Al momento en que se haga la decisión final, el Director emitirá una respuesta a los comentarios significativos. Se les dará una respuesta a las observaciones considerando todos los elementos como se especifica el acuerdo basado en AAC R18-8-271.O y 40 CFR § 124.17. La respuesta a sus preguntas se pondrá a disposición del público para su revisión. Cualquier persona que desea ser incluido en la lista de correo para todas las actividades futuras que permitan de esta planta o para instalaciones en un área geográfica específica, podrá solicitar por escrito a la dirección antes mencionada, de conformidad con el AAC R18-8-271.I (c) (1) (ix) y 40 CFR § 124.10 (c) (1) (ix) (a).

Además de enviar comentarios públicos, cualquier persona puede solicitar al Director ADEQ que programe una audiencia pública. Las solicitudes escritas para una audiencia pública deben enviarse a ADEQ antes del cierre del período de comentarios, el 3 de junio de 2020 y deben indicar la naturaleza de los problemas que se plantearán en la audiencia.

## Contacto

Para obtener información adicional:  
Mary Cottrell  
Cottrell.Mary@azdeq.gov  
ADEQ Hazardous Waste Permits & Support  
Unit  
1110 W. Washington St.  
Phoenix, Arizona 85007  
602-771-4168 (área de Phoenix)  
800-234-5677, extensión 771-4168 (en todo  
el estado)

ADEQ tomará las medidas razonables para proveer acceso a los servicios del departamento a personas con capacidad limitada para hablar, escribir o entender inglés y / o para personas con discapacidades. Las solicitudes de servicios de interpretación de idiomas, interpretación ASL, subtítulos de CART, o adaptaciones por discapacidad deben realizarse con al menos 48 horas de anticipación contactando a Ian Bingham, Coordinador de Anti-Discriminación del Título VI al 602-771-4322 o bingham.ian@azdeq.gov. Los servicios de teleimpresores están disponibles llamando al 7-1-1 con al menos 48 horas de anticipación para hacer los arreglos necesarios.

ADEQ will take reasonable measures to provide access to department services to individuals with limited ability to speak, write or understand English and/or to those with disabilities. Requests for language interpretation, ASL interpretation, CART captioning services or disability accommodations must be made at least 48 hours in advance by contacting Ian Bingham, Title VI Nondiscrimination Coordinator at 602-771-4322 or bingham.ian@azdeq.gov. Teleprinter services are available by calling 7-1-1 at least 48 hours in advance to make necessary arrangements.